



En la provincia de Palencia.

El Gobierno autoriza la licitación de un contrato de servicios para conservación y explotación en carreteras del Estado por valor de 29,5 millones de euros

- **Afecta a las carreteras A-67, N-120, N-611, N-627, P-12 y distintas conexiones y ramales.**

Madrid, 21 de diciembre de 2018

El Consejo de Ministros ha autorizado, en el día de hoy, la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Palencia, con un valor estimado de 29,51 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-67, Cantabria - Meseta, del P.K. 8+490 al P.K. 117+143.
- N-120, Intersección con N-611 - L.P. León, del P.K. 174+610 al P.K. 233+257.
- N-611, Palencia – L.P. Cantabria, del P.K. 13+653 al P.K. 120+825.
- N-627, L.P. Burgos - Aguilar de Campoo, del P.K. 68+120 al P.K. 78+161.
- P-12, Penetración Norte de Palencia, del P.K. 0+000 al P.K. 5+024.
- N-627a, Travesía de Camesa de Valdivia, del P.K. 75+000a al P.K. 75+524a.
- N-611a, Quintanilla de las Torres - Canduela, del P.K. 111+960a al P.K. 116+274a.
- N-611a, Tramo antiguo, Travesía de Valoria, del P.K. 103+800a al P.K. 104+255a.
- Carreteras de Conexión entre A-67 y N-611 en las localidades de Monzón de Campos, Frómista y Osorno.
- Ramales de enlace A-67/A-231.



Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.